

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
PROGRAMA DE ESTUDIO DE DERECHO



TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

“La defraudación del deber de función en el peculado doloso como delito más grave y la consecuente imprescriptibilidad de la acción penal”

Área de Investigación:
Instituciones de Derecho Público

Autor:
Br. Portocarrero Fasanando, Oscar Enrique

Jurado Evaluador:

Presidente : Rebaza Carrasco, Héctor
Secretario : Asencio Díaz, Hubert
Vocal : Pérez Jiménez, Edyth

Asesor:
Roldán Álvarez, Jairo Hernando
Código Orcid: 0000-0001-7387-6394

TRUJILLO – PERÚ
2023

Fecha de Sustentación: 24 de abril de 2024

La defraudación del deber de función en el peculado doloso como delito más grave y la consecuente imprescriptibilidad de la acción penal

Portocarrero Fasanando, Oscar Enrique

5%

INDICE DE SIMILITUD

8%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

1%

2

repositorio.amag.edu.pe

Fuente de Internet

1%

3

idoc.pub

Fuente de Internet

1%

4

qdoc.tips

Fuente de Internet

1%

5

vsip.info

Fuente de Internet

1%

6

Submitted to Higher Education Commission
Pakistan

Trabajo del estudiante

1%

Excluir citas

Activo

Excluir bibliografía

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Declaración de Originalidad

Yo, Jairo Hernando Roldán Álvarez, docente del Programa de Estudio de Derecho, de la Universidad Privada Antenor Orrego, asesor de la tesis de investigación titulada “La defraudación del deber de función en el peculado doloso como delito más grave y la consecuente imprescriptibilidad de la acción penal”, autor Oscar Enrique Portocarrero Fasanando, dejo constancia de lo siguiente:

- El mencionado documento tiene un índice de puntuación de similitud de **5%**. Así lo consigna el reporte de similitud emitido por el software Turnitin el (27, de abril de 2024)
- He revisado con detalle dicho reporte y la tesis, y no se advierte indicios de plagio.
- Las citas a otros autores y sus respectivas referencias cumplen con las normas establecidas por la Universidad.

Lugar y fecha: Trujillo, 06 de mayo de 2024.

Jairo Hernando, Roldán Álvarez
DNI: 41743626
ORCID: 0000-0001-7387-6394
ID: 000004759

Portocarrero Fasanando, Oscar Enrique
DNI: 74093454